

INFORME DE
CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
9 de septiembre de 2022

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Bank of China (Peru) S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	A
Perspectiva	Estable

(* Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Ana Lorena Carrizo
VP-Senior Analyst / Manager
ana.carrizo@moodys.com

Carmen Alvarado
Analyst
carmen.alvarado@moodys.com

Jesus D. Castro
Associate Analyst
jesus.castro@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

Bank of China (Peru) S.A.

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría A como Entidad a Bank of China (Peru) S.A. (en adelante, BOC Peru o el Banco). La perspectiva es Estable.

La clasificación otorgada se sustenta en el respaldo patrimonial, así como en el soporte técnico-operativo y comercial que le brinda su principal accionista Bank of China Limited (en adelante, BOC o Casa Matriz). Al respecto, BOC es el cuarto banco más grande del mundo en términos de capital, según el ranking *Top 1000 World Banks 2021 by Tier 1 Capital* de The Banker; manteniendo su status como un Banco Global de Importancia Sistémica en 2021. El respaldo patrimonial de BOC también se refleja en la clasificación de riesgo internacional A1, con perspectiva Estable, otorgada a su deuda y depósitos de largo plazo por Moody's Investors Service, Inc., reafirmada el 30 de junio de 2022. Asimismo, BOC es considerado como el banco con más años de operación de China, al contar con más de 100 años de presencia en el mercado, además de ser considerado el más globalizado, al tener una red de servicios en China, con presencia en 62 países y regiones alrededor del mundo.

La clasificación también recoge las sinergias operativas y comerciales existentes entre las empresas del Grupo BOC, las cuales se espera tengan un impacto favorable en las operaciones y crecimiento del Banco, considerando la presencia que BOC mantiene en países de Latinoamérica. Del mismo modo, las políticas de Gobierno Corporativo y de Gestión Integral de Riesgos de BOC Peru han sido desarrollados bajo un marco corporativo establecido por Casa Matriz, el cual se basa en buenas prácticas y estándares internacionales. Asimismo, pondera de manera positiva el modelo de negocio del Banco, el cual busca ofrecer productos y servicios financieros principalmente al segmento de empresas corporativas y grandes empresas, el mismo que, en promedio, presenta un riesgo de crédito menor en comparación con otros segmentos. De igual modo, la clasificación considera el acceso a fondeo de Casa Matriz y el compromiso de no repartición de dividendos en 2022, de cara a acompañar su crecimiento, así como el acceso a fondos de capital en caso de ser necesario.

Igualmente se considera el consistente incremento de la cartera de créditos indirectos, producto de mayores colocaciones de cartas fianzas, lo cual les permite generar ingresos por comisiones que compensan parcialmente los bajos niveles de ingresos financieros del Banco. No menos importante resulta la experiencia y *know how* del Directorio y Plana Gerencial en el sistema bancario local e internacional. Se resalta además los holgados indicadores de solvencia y liquidez del banco, que se encuentran muy por encima de lo reportado por el sistema financiero, atribuido al bajo nivel de créditos directos colocados. Se espera que dichos indicadores disminuyan en la medida en que el Banco vaya incrementando sus colocaciones directas.

Sin perjuicio de los factores mencionados anteriormente, limita al Banco contar con una mayor clasificación, el bajo dinamismo mostrado en su cartera de préstamos directos. Si bien la cartera de préstamos se triplica durante el primer semestre de 2022 mostrando un saldo de S/58.3 millones, el Banco recientemente volvió a revisar a la baja las proyecciones de cartera directa, estimando para el 2022 una reducción de 47%, producto del conflicto Rusia-Ucrania, el cual ha incidido en el alto costo del combustible y la inflación a nivel global.

Suma a lo anterior, el tamaño del patrimonio efectivo de BOC Perú al corte de análisis, lo cual limitará inicialmente el monto máximo del financiamiento que puede ser otorgado a un solo deudor o grupo de deudores con riesgo único. Sobre este punto, es de señalar que el Banco está evaluando diferentes alternativas que le permitan en un futuro incrementar el monto máximo de

financiamiento a un solo deudor, entre las cuales se consideran emisiones o contratación de deuda subordinada y/o aumentar capital social. Igualmente, el análisis considera que la solvencia del Banco dependerá de manera importante en un mediano y/o largo plazo del respaldo operativo y patrimonial de Casa Matriz; en ese sentido, en la medida que el Banco logre alcanzar niveles de generación sólidos y estables, dicha dependencia se reduciría gradualmente.

Adicionalmente, debido a la naturaleza del modelo de negocio y segmento objetivo del Banco enfocado en el segmento corporativo y grandes empresas, se espera que se mantenga una elevada concentración por deudor; lo cual, ante un eventual deterioro en la capacidad de pago, podría tener un impacto importante en sus indicadores de calidad de cartera. De igual forma, producto del limitado número de depositantes, el Banco mantiene una alta concentración en este rubro. Sobre esto último, para mitigar el riesgo de liquidez ante el retiro de algún importante depósito, el Banco mantiene acceso al *funding pool* del Grupo, permitiéndoles tomar fondos de la Casa Matriz, sucursales y subsidiarias, así como de líneas disponibles en bancos locales, en caso de tener alguna necesidad de liquidez. Sobre este punto es de señalar que, al 30 de junio de 2022 el 71 % de los activos totales se concentra en activos líquidos de alta calidad y 19% en depósitos interbancarios de corto plazo con bancos de bajo riesgo. Por otro lado, se considera la elevada competencia que existe en el segmento de empresas corporativas y grandes empresas, lo cual se refleja a su vez en los acotados márgenes asociados, resultando relevante que el Banco explote adecuadamente sus ventajas competitivas.

La reducida escala operativa del Banco como consecuencia del relativamente reciente inicio de sus operaciones y el bajo dinamismo en la colocación de préstamos, han conllevado a que genere pérdidas acumuladas por S/29.5 millones a junio de 2022. Sin embargo, es de señalar que las pérdidas generadas al primer semestre de 2022 están muy por debajo a las reportadas a junio de 2021, producto de los mayores ingresos por comisiones y retornos obtenidos por los depósitos y portafolio de inversiones. Dado el incremento en las comisiones, las altas tasas de interés y un mayor control de gastos, el Banco estima cerrar 2023 con utilidades.

Durante el primer semestre de 2022, las captaciones de depósitos de BOC (en especial a la vista y de ahorros) y depósitos restringidos (depósitos que garantizan la emisión de cartas fianza a favor de terceros), crecieron S/175.9 millones y S/21.5 millones, respectivamente, mientras que la cartera de préstamos aumentó S/37.8 millones, lo cual conllevó a que el Banco colocase el excedente de fondos en caja y fondos interbancarios. Al 30 de junio de 2022, la caja (compuesta principalmente por depósitos overnight en el BCRP y en bancos locales), representaba el 62.02% de los activos totales del Banco, mientras que las inversiones representaban 27.60%. Los fondos interbancarios por S/96.3 millones mantenidos a junio, vencieron en el mes de julio de 2022.

Si bien las colocaciones aumentan su participación a 8.34%, desde 3.84%, producto de la estrategia comercial que el Banco viene implementando, las mismas mantienen un bajo dinamismo, lo que ha conllevado a que el Banco revise a la baja el presupuesto de colocaciones para el 2022, situación que se compensa en parte por la tendencia creciente en los créditos contingentes (S/958.8 millones a junio 2022 desde S/750.8 millones al cierre de 2021), estando compuestos al 100% por cartas fianzas que se encuentren respaldadas por cartas de crédito Stand-By y efectivo. Debido al perfil corporativo y empresarial de los clientes objetivo del Banco, el 100% de la cartera se mantiene clasificada en la categoría de riesgo Normal. El Banco no mantiene créditos refinanciados/reestructurados ni créditos vencidos o en cobranza judicial por lo que no tiene indicadores de morosidad.

El Banco mantiene una elevada concentración tanto en depositantes, como en deudores, en línea con el modelo de negocio y el perfil de los clientes (sector corporativo y empresarial), considerando además que el Banco se encuentra en una etapa relativamente temprana de operaciones. Pese a la consistente disminución en el patrimonio, producto de las pérdidas acumuladas (a junio 2022 representan el 11.1% del capital social), aunada a los ajustes relacionados a las pérdidas en el valor razonable de inversiones, el Banco reporta el Ratio de Capital Global más alto del sistema bancario peruano (62.81%), muy por encima del indicador de los bancos medianos (14.74%), debido al bajo perfil de riesgo de los activos, compuestos principalmente por la cartera de inversiones con riesgo de crédito acotado (deuda soberana) y depósitos overnight en el BCRP. Cabe mencionar que Ratio de Capital Global se ajusta con respecto al cierre fiscal 2021, debido al efecto combinado de un aumento de 46.84% en los activos ponderados por riesgo, asociados al aumento en las colocaciones de préstamos y una disminución de 0.66% en el patrimonio efectivo, atribuido a las pérdidas del semestre. En cuanto a los indicadores de liquidez, el Banco mantiene indicadores bastante holgados, muy por encima de los límites regulatorios y posicionándose de forma muy favorable con respecto a sus pares y a la Banca Múltiple.

Al cierre del primer semestre de 2022, el Banco reportó pérdidas netas por S/2.2 millones, 75% inferiores a las pérdidas por S/8.9 millones reportadas al mismo corte del año anterior, producto del efecto combinado de mayores ingresos financieros y no financieros, y menores provisiones por créditos indirectos, los cuales compensaron ampliamente los mayores gastos operativos. Los mayores ingresos financieros recogen la mejora en los ingresos generados por los fondos disponibles (contemplan un efecto combinado de mayor volumen promedio y mayores tasas), por las inversiones mantenidas, fondos interbancarios y créditos directos (en línea con el aumento en las colocaciones, además de las mayores tasas activas).

Los ingresos por servicios crecieron S/3.4 millones interanual, explicado principalmente por las mayores comisiones generadas por la cartera indirecta, además de ingresos por comisiones recibidas por el soporte a vinculadas en la colocación de créditos, comisiones por transferencias nacionales, internacionales, entre otros. Por otro lado, en cuanto a los gastos operativos, estos exhibieron un aumento interanual de 6.27% (explicado por mayores gastos de personal y de servicios de terceros). En términos trimestrales, es relevante mencionar que, en el segundo trimestre de 2022, el banco mostró resultados netos positivos por S/0.9 millones (pérdidas por S/3.1 millones en el primer trimestre del año), siendo el primer trimestre con resultados positivos desde el inicio de operaciones.

Moody's Local seguirá el desarrollo de los acontecimientos que puedan afectar el nivel de riesgo actual del Banco, comunicando oportunamente al mercado cualquier modificación al respecto.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Crecimiento de la cartera de colocaciones que resulte en utilidades para el Banco de manera sostenida, acompañado de un adecuado control de riesgos, y que le permita revertir las pérdidas acumuladas en el plazo estimado en sus proyecciones.
- » Evolución favorable y sostenida en los márgenes, indicadores de eficiencia y rentabilidad, respecto al promedio de sus comparables.
- » Lograr niveles adecuados y estables de concentración en sus principales deudores y depositantes.
- » Lograr una diversificación adecuada y estable de las fuentes de fondeo, así como del portafolio de colocaciones, línea de producto y sector económico.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Pérdida del respaldo patrimonial, así como del soporte técnico-operativo y comercial por parte de Casa Matriz.
- » Desviaciones significativas de las proyecciones financieras remitidas por el Banco, que comprometan su solvencia y/o liquidez.
- » Deterioro en los indicadores de solvencia.
- » Deterioro en el calce contractual entre activos y pasivos, así como de los indicadores de liquidez, aunado a un acceso restringido al crédito y/o una baja disponibilidad de líneas de crédito.
- » Deterioro significativo en los indicadores de calidad de cartera, aunado a una baja cobertura de la cartera deteriorada con reservas.
- » Modificaciones regulatorias y/o ciclos económicos desfavorables que impacten negativamente, y de manera significativa, en las operaciones y principales indicadores financieros del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Desarrollos Recientes

En Junta General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2022 se acordó entre otros puntos, los siguientes: (i) aprobación de los estados financieros auditados del período fiscal 2021; (ii) aprobación de la Memoria Anual, (iii) política de dividendos (iv) designación de PWC para la revisión de los Estados Financieros y del Sistema de Prevención de Lavado de Activos del año 2022.

La política de dividendos considera lo siguiente: (i) No se distribuirán dividendos en 2022. Sólo se podrán distribuir dividendos una vez alcancen el punto de equilibrio y siempre y cuando no causen incumplimiento de alguna Ley aplicable y no afecten el crecimiento económico, el desempeño comercial y financiero del Banco; (ii) antes de cualquier distribución de dividendos el Banco deberá cubrir su reserva legal mínima de acuerdo con el reglamento bancario.

Al 30 de junio de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.5% interanual, impulsado principalmente por los sectores no primarios (+4.7%) ante la normalización de actividades afectadas en el 2021 por las medidas de confinamiento decretadas a lo largo del primer trimestre, además de un mayor gasto de las personas; mientras que el sector primario se vio afectado (-0.5%) ante la paralización de importantes unidades mineras por conflictos sociales, conllevando a que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ajuste la proyección de crecimiento para el año 2022 a 3.1%, desde 3.4%, considerando además el contexto local y el impacto de la coyuntura internacional en la economía. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se ha venido incrementando hasta ubicarse en 6.50% a agosto de 2022, como parte de una política no expansiva del BCRP a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes, reflejado en una tasa de inflación que se ubica muy por encima del rango meta (8.81% en los últimos 12 meses).

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero Peruano conllevó a que el Gobierno, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el BCRP hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema. Dentro de las medidas más relevantes decretadas por el Gobierno en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones), FAE Agro (S/2,000 millones) y el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones), todos administrados por COFIDE. En el 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones). En mayo de 2022, mediante el DU 011-2022, se dieron lineamientos adicionales para que las entidades financieras puedan reprogramar los créditos del Programa Reactiva Perú, ampliando el plazo máximo de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, la SBS permitió, en el 2020 y 2021, la reprogramación de créditos y flexibilizó los requerimientos regulatorios (patrimonio efectivo, reducción del límite global a 8.0%, flexibilización de las causales de intervención y de sometimiento a régimen de vigilancia, entre otros). Sin embargo, desde mediados del 2021 y en lo que va del 2022, se vienen retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del Sistema. En diciembre de 2021, mediante Resolución SBS N° 3922-2021, se dispuso i) la constitución de provisiones específicas aplicables a los créditos reprogramados, y a los intereses devengados en situación Vigente, por cartera de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, asignándoles una categoría de riesgo mayor según los pagos realizados; ii) el extorno de intereses devengados no cobrados capitalizados por efecto de reprogramación; y iii) restricciones para la reversión de provisiones, debiendo ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias, entre otras. En cuanto a indicadores regulatorios, desde abril de 2022, se ha restablecido el requerimiento mínimo de 100% para el RCL en MN y ME y se ha dispuesto que, desde setiembre de 2022, el límite global se incremente a 8.5%.

Adicionalmente, la SBS ha venido dando nuevas medidas para el Sistema Financiero con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, por lo que, mediante Resolución N° 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el ratio de apalancamiento que entró en vigencia para la información trimestral que comprende el periodo de abril-junio 2022. Del mismo modo, mediante la Resolución SBS N° 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021, actualizó el requerimiento de capital adicional por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (con plazo de adecuación progresivo hasta el 2023).

Por otro lado, el 19 de marzo de 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 1531, se introdujeron cambios a la Ley 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS), con la finalidad de fortalecer la solvencia y estabilidad del sistema financiero, optimizar procesos en las entidades y fomentar una mayor competencia. Uno de los cambios más relevantes del DL N° 1531 está relacionado a modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, por lo que el Decreto busca modificar su composición, establecer nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado) y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros. Finalmente, se debe mencionar que, en agosto de 2022, se pre publicaron cinco proyectos de reglamentación en el marco de dicho Decreto Legislativo para recoger comentarios y sugerencias del público hasta noviembre de 2022, por lo que se espera que las entidades del Sistema Financiero se adecúen a la nueva normativa en el siguiente año fiscal.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 30 de junio de 2022, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

BANK OF CHINA (PERU) S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	698,324	521,500	448,091	270,594	274,041
Fondos Disponibles	433,128	355,574	257,009	45,942	264,941
Inversiones Disp. para la venta, a valor razonable y a vencimiento	96,421	132,011	140,772	184,934	0
Fondos Interbancarios	96,288	0	38,580	28,968	0
Préstamos	58,250	20,000	0	0	0
Activos fijos netos	5,946	6,599	6,600	7,112	7,808
TOTAL PASIVO	463,533	283,899	201,591	15,219	14,142
Depósitos	444,493	268,637	192,618	12,291	0
Cuentas por pagar	2,303	3,700	2,046	1,462	13,066
Provisiones para créditos contingentes y otras provisiones	10,059	8,082	3,729	548	0
PATRIMONIO NETO	234,790	237,601	246,501	255,375	259,899
Capital Social	265,200	265,200	265,200	265,200	265,200
Resultados acumulados	(29,461)	(27,287)	(18,680)	(9,826)	(5,301)

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	6,796	4,205	1,534	8,670	4,090
Gastos Financieros	(1,187)	(165)	(13)	0	(375)
Margen Financiero Bruto	5,610	4,040	1,521	8,670	3,715
Provisiones para Créditos Directos	(326)	(143)	0	-	-
Margen Financiero Neto	5,284	3,898	1,521	8,670	3,715
Gastos Operativos	8,652	(19,396)	714	(12,143)	(7,916)
Margen Operacional Neto	720	(12,442)	(5,921)	(3,413)	(4,201)
Ingresos (Gastos) Netos No Operacionales	(10)	579	(5)	-	-
Otras Provisiones y Depreciaciones	(2,986)	(9,135)	(3,900)	(1,536)	0
Utilidad (Pérdida) Neta	(2,174)	(17,461)	(8,855)	(4,524)	(5,301)

*Últimos 12 meses.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19
Liquidez					
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	140.80%	181.50%	226.54%	2,114.18%	864,236.91%
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y Ahorro	299.57%	701.75%	474.89%	13,452.86%	0.00%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	12.98%	7.39%	0.00%	0.00%	0.00%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	91.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	154.72%	181.50%	226.54%	2,114.18%	0.00%
Ratio de liquidez M.N.	23901.12%	240.93%	4,226.01%	95,807.09%	0.00%
Ratio de liquidez M.E.	107.64%	119.31%	147.97%	294,44%	0.00%
Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) M.N.	37.59%	89.47%	97.99%	78.47%	0.00%
Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) M.E.	0.00%	43.23%	1.85%	0.00%	0.00%
Ratio de Cobertura Liquidez (RCL) M.N.	1105.02%	797.12%	2,033.12%	121,853.30%	0.00%
Ratio de Cobertura Liquidez (RCL) M.E.	361.82%	392.99%	323.49%	296.61%	0.00%
Solvencia					
Ratio de Capital Global	62.81%	92.84%	149.15%	324.91%	0.00%
Fondos de Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	61.75%	91.76%	148.31%	324.27%	0.00%
Pasivo / Patrimonio (Veces)	1.97x	1.19x	0.82x	0.06x	0.05x
Pasivo / Activo	66.38%	54.44%	44.99%	5.62%	5.16%
Pasivo / Capital Social y Reservas	174.79%	107.05%	76.01%	5.74%	5.33%
Cartera Atrasada / Patrimonio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Compromiso Patrimonial ⁽¹⁾	-0.20%	-0.06%	0.00%	0.00%	0.00%
Calidad de Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera Atrasada + 90 días / Colocaciones Brutas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera Problema ⁽²⁾ / Colocaciones Brutas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera Problema ⁽²⁾ + Castigos / Colocaciones Brutas + Castigos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Provisiones / Cartera Atrasada	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Provisiones / Cartera Problema ⁽²⁾	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Provisiones / Cartera Crítica ⁽³⁾	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Rentabilidad					
Margen Financiero Bruto	82.54%	96.07%	99.18%	100.00%	90.83%
Margen Financiero Neto	77.74%	92.68%	99.18%	100.00%	90.83%
Margen Operacional Neto	10.60%	-295.84%	-386.07%	-39.37%	-102.72%
Margen Neto	-32.00%	-415.20%	-577.36%	-52.19%	-129.62%
ROAE*	-4.48%	-7.08%	-6.15%	-3.01%	-4.08%
ROAA*	-1.88%	-4.41%	-4.30%	-2.85%	-3.87%
Rendimiento sobre Activos de Intermediación*	1.55%	0.61%	0.19%	1.79%	3.09%
Costo de Fondo*	0.28%	0.11%	0.01%	0.00%	115.13%
Spread Financiero*	1.27%	0.50%	0.18%	1.79%	-112.04%
Ingresos No Operativos / Utilidad Neta	0.48%	-3.31%	0.05%	0.00%	0.00%
Eficiencia					
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	127.30%	461.20%	530.86%	140.07%	193.55%
Eficiencia Operacional ⁽⁴⁾	89.31%	252.70%	367.39%	139.10%	213.09%
Información Adicional					
Número de deudores cartera directa	3	1	0	0	0
Crédito promedio (S/)	19,416,667	20,000,000	N.A.	0	0
Número de Personal	35	29	27	16	0
Número de oficinas (según SBS)	1	1	1	1	0
Castigos LTM (S/ Miles)	0	0	0	0	0
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

(1) (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

(2) Cartera Atrasada, Refinanciada y Reestructurada

(3) Créditos en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

(4) Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Bank of China (Peru) S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.21) ^{2/}	Perspectiva	Clasificación Actual (al 30.06.22) ^{3/}	Perspectiva	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A	Estable	A	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité del 30 de marzo de 2022.

^{3/} Sesión de Comité del 9 de setiembre de 2022.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (www.moodylocal.com) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 y Estados Financieros no auditados al 30 de junio de 2021 y 2022 de Bank of China (Peru) S.A., así como información adicional proporcionados por la Entidad. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras aprobada en sesión de Directorio de fecha 02/08/21. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJJK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJJK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJJK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJJK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJJK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJJK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJJK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgo, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodylocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.